	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA

Agencia Nacional de Tierras - ANT

Bogotá D.C., noviembre de 2020



	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

Tabla de contenido

1.	Presentación	3
2.	Objetivo.....	4
3.	Alcance	4
4.	Marco conceptual de gestión del conocimiento	5
4.1.	Sobre el tipo de conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas	6
5.	Orientaciones metodológicas para la gestión de conocimiento por oferta	7
5.1.	Construcción de la pregunta de conocimiento.....	7
5.2.	Planteamiento y justificación de la metodología.....	9
6.	Extracción de lecciones aprendidas y buenas prácticas.....	9
6.1.	Identificación de lecciones aprendidas	10
6.2.	Identificación de buenas prácticas	11
7.	Sugerencias para la presentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.....	12
8.	Sugerencias de cómo escribir las lecciones aprendidas y una recomendación	13
9.	Recomendaciones para la implementación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas	14

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020


1. Presentación

A continuación, se presenta la guía para la identificación y captura de lecciones aprendidas (LA) y buenas prácticas (BP) que hace parte de la estrategia de gestión del conocimiento de la atención por oferta, la cual se aplica en desarrollo a las fases de formulación, implementación y mantenimiento de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR).

En una dinámica de tiempos apretados y cambios constantes, las instituciones pueden estar dejando de lado ejercicios de reflexión y realimentación de sus propios procesos, lo cual puede poner en riesgo la pérdida de conocimiento acumulado de los miembros de la misma organización, que no cuentan con un espacio para procesar y comunicar las lecciones y aprendizajes de sus experiencias. El equipo de gestión de conocimiento de la Subdirección de Planeación Operativa de la ANT propone una estructura metodológica, plasmada en el presente documento, desde la cual se desarrollen ejercicios de gestión de conocimiento que permitan el análisis, reflexión, sistematización y mejora continua de los procesos y procedimientos que hacen parte del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR).

La extracción de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el marco de los procesos de gestión de conocimiento implica la identificación de necesidades de aprendizaje de la organización y, con ello, la construcción de preguntas respecto aquello que se quiere conocer o de lo que se quiere aprender. Las necesidades de aprendizaje son el punto de partida para la planificación y ejecución de los procesos de indagación, experimentación e innovación que se desarrollan en la búsqueda constante de un aprendizaje permanente. Por lo tanto, la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas implica un ejercicio de investigación orientado por (i) una pregunta de conocimiento que responde a un interés de la organización por nuevos aprendizajes, (ii) un plan metodológico que involucra un método y unos instrumentos para captura de información y (iii) una socialización de aprendizajes que permitan la transferencia de conocimientos y plan de acciones de mejora.

La presente guía busca contribuir con la generación de conocimiento que surge de la operación, gestión y desarrollo de acciones para la formulación e implementación de los

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

POSPR, mediante orientaciones metodológicas para la realización de ejercicios de gestión de conocimiento por parte de la SPO y/o de sus socios estratégicos. Las lecciones aprendidas y buenas prácticas hacen parte de un proceso de aprendizaje continuo sobre la marcha de una operación de constantes cambios y, por tanto, la necesidad de la organización de aprender constantemente sobre sus propias acciones operativas y técnicas. Los costos de una práctica no reflexiva son la repetición de acciones no eficaces y el desconocimiento de mejoras que otros ya han propuesto, pero no se han retomado, ocasionado reprocesos, sobrecostos financieros, desgaste institucional y humano (OIT, s.f).

El siguiente documento está conformado por los siguientes apartados: objetivo, alcance, consideraciones conceptuales y metodológicas, lineamientos de presentación y escritura de las mismas, y recomendaciones sobre la implementación y mejora continua.

2. Objetivo


Brindar orientaciones metodológicas para la identificación y sustracción de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el marco de la gestión del conocimiento y los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

3. Alcance

El documento que se presenta a continuación se constituye en una guía de aplicación interna de para la SPO y para sus socios estratégicos y/o operadores en la identificación y sustracción de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el marco de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Los ejercicios de sustracción de lecciones aprendidas y buenas practicas pueden realizarse tanto por la SPO, como por sus socios estratégicos y/ operadores. En todo caso, deberán estar articulados con la SPO y definidos en el marco de las contrapartidas de los convenios o contratos suscritos.

Adicionalmente, resulta necesario contar con un norte temático que guíe los esfuerzos de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco de gestión

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

del conocimiento. Esto implica que, sin limitar los temas que pueden y deben ser tratados mediante dicha sistematización, sí existen ciertas categorías que son de vital importancia para el correcto funcionamiento de las actividades misionales de la ANT a futuro, por lo que su identificación, recolección y sistematización son esenciales y deben, por tanto, ser priorizadas. Dichas categorías temáticas son:


1. Participación
2. Costo-eficiencia
3. Enfoque de género
4. Acciones diferenciales
5. Objetivos de desarrollo sostenible

4. Marco conceptual de gestión del conocimiento

Algunos autores señalan que es primordial entender la gestión como la realización de actividades propias de un proceso operativo (Correa y otros, 2008), a partir de las cuales se cuenta con acciones que contribuyen a lograr las metas propuestas por la institución. Por tanto, gestionar implica la identificación, creación y sistematización de procesos relacionados con los objetivos estratégicos de una organización pública o privada.

Así las cosas, la gestión del conocimiento es un proceso sistemático de identificación del capital intelectual¹ orientado al desarrollo de las personas y organizaciones (Rodríguez 2007, en Guía ANT 2018). Sin embargo, es necesario diferenciar lo referente a datos, información y conocimiento, ya que estos tres elementos, aunque están conectados, tienen diferentes características. Lo primero corresponde a unidades de información (percepciones, números, hechos, cifras); el segundo, son un conjunto organizado de datos procesados que dan un mensaje sobre un contexto determinado (DANE, s.f). El conocimiento, en términos generales, se refiere a todas las elaboraciones humanas, materiales o conceptuales, que muestran los sistemas de creencias y prácticas sociales que poseen las personas.

¹ El capital intelectual se considera como aquellos elementos intangibles que posee una organización y cuyo centro está en las personas que lo producen.

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020


De este modo la gestión del conocimiento integra conceptualmente aspectos relacionados con la creatividad, la innovación, el aprendizaje, la investigación y las mejores prácticas, con la finalidad de contribuir a crear estrategias de adaptación, difusión del conocimiento al interior y exterior de la organización (Díez Jiménez, Zúñiga Palta, 2011, en Guía ANT 2018) reconociendo la necesidad de articular diferentes procesos por medio del conocimiento, para así maximizar el potencial de la gestión institucional.

4.1. Sobre el tipo de conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas

La gestión del conocimiento plantea que el conocimiento tiene dos características fundamentales: explícito, que se refiere a todo aquello que es evidente y se comparte; y tácito, como aquel que poseen las personas, pero no se ha logrado difundir. Esta diferenciación es relevante porque permite entender cómo las diferentes construcciones del saber humano se crean y socializan (compartir con otras personas), lo cual en el marco de la gestión del conocimiento (GECO) se denomina “conversión” (Nonaka y Takeuchi 1995 en Guía ANT, 2018).

Esto implica entender que al hacer visible el conocimiento, es posible dar cuenta de lecciones aprendidas y buenas prácticas en el desarrollo de un proyecto o las actividades y estrategias que se presentan al interior y exterior de las instituciones. De esta forma, puede entenderse que una lección aprendida son aquellas prácticas de trabajo que inciden en el cumplimiento de los objetivos planteados por la organización, ocasionando, generalmente, re-procesos, sobre costos operativos, fallas de aseguramiento en la calidad de productos, entre otros. En este sentido, los resultados de las lecciones aprendidas deben significar un cambio en los procesos y formas de aprendizaje institucional; la lección aprendida describe un problema, su impacto y debe brindar recomendaciones a futuro.

Por otro lado, las buenas prácticas son comprendidas como experiencias que producen buenos resultados para las organizaciones, y que pueden convertirse en algo replicable y adaptable. Se consideran como procesos que son efectivos, exitosos, sostenibles en el tiempo, sensibles a los enfoques diferencial y de género, viables técnicamente y que contribuyen a reducir los riesgos o crisis de contexto institucional (FAO, 2014).

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

5. Orientaciones metodológicas para la gestión de conocimiento por oferta


5.1. Construcción de la pregunta de conocimiento

El proceso de gestión de conocimiento implica mejorar los procesos internos y externos de la organización, y al mismo tiempo, comprender cómo y qué aprenden las personas, crear escenarios y herramientas de aprendizaje para contribuir al fortalecimiento de las capacidades humanas. Para esto es importante crear una estrategia que oriente las acciones y metodología de captura de lecciones aprendidas y buenas prácticas, para lo cual es importante crear una pregunta de conocimiento como punto de partida para cualquier ejercicio de gestión de conocimiento orientado al aprendizaje.

De la misma manera que una investigación surge del planteamiento de un problema, un ejercicio de investigación en gestión de conocimiento debe partir de una pregunta sobre lo que se quiere aprender o conocer. La construcción de una pregunta de conocimiento es un ejercicio de identificación y definición de necesidades, problemáticas u objetivos de aprendizaje, es decir *¿qué queremos saber?* Y dentro de este proceso reflexivo es importante que también se responda un *¿para qué se quiere aprender esto? ¿qué utilidad tiene este conocimiento por el que se desea indagar?* A partir de esta pregunta se enuncian los objetivos del aprendizaje y las expectativas del proceso. Así mismo, se reconocen los actores claves que podrán cooperar con la ejecución del ejercicio.


¿Qué se quiere aprender?

La construcción de la pregunta de conocimiento parte de identificar que se quiere aprender o que experiencia es deseable observar. Este interés de aprendizaje, o necesidad, deben ser compartido por un equipo de trabajo, sea dirección, subdirección u oficina, ya que la pregunta de conocimiento no debería responder a una necesidad de conocimiento personal sino a un interés colectivo, debido a la creación de alternativas de solución a problemas de la organización son de índole colectivo y corresponden a un proceso de co-construcción. Este ejercicio demanda un proceso sistemático, que ayuda a trazar objetivos y estrategias metodológicas claras. Para la construcción de la pregunta se pueden tener en cuenta los siguientes aspectos:

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

1. Debe responder a un *¿qué?*: es decir a un tema y/o problema de conocimiento que sea de interés colectivo. Por ejemplo, en un equipo de trabajo de la SPO o del socio estratégico se comparte el interés sobre las estrategias de Comunicación para el Desarrollo (CpD) implementadas en los territorios de intervención, o para los integrantes de una mesa técnica es una necesidad conocer las dificultades operativas en materia de convocatoria a líderes comunitarios en un contexto rural disperso. El problema de conocimiento es el punto de partida para definir una pregunta pues enmarca un tema y un foco de análisis.
2. Debe responder a una ubicación espacial y temporal que responda a un *¿dónde?*: quiere decir que el tema y/o problema de conocimiento debe ser contextualizado respecto a donde se llevará a cabo la observación y/o donde está ocurriendo el problema a analizar. Por ejemplo, si será en un municipio de intervención de la ANT o en una dirección, subdirección u oficina de la entidad.
3. Debe responder a *¿quienes?*: es decir que el interés de conocimiento o necesidad de aprendizaje debe delimitar con qué sujetos va a cooperar en el proceso. Por ejemplo, si el interés es sobre la estrategia de comunicación puede definir que será con los profesionales sociales con quienes se centrará el ejercicio o, si por el contrario, de acuerdo al problema de conocimiento identificado se debe investigar con las comunidades participantes.
4. Debe establecer un *¿cuándo?*: se debe tener claro, por un lado, el momento de observación, por ejemplo, el desarrollo de una fase o etapa específica de la operación (formulación POSPR, jornada FISO, etc.); y, por el otro, el tiempo que se establecerá para la observación y análisis. Este último no es necesario que esté explícito en la pregunta, pero si establece un alcance de la misma que debe ser considerado desde su construcción.
5. Para finalizar, se debe definir qué tipo de pregunta se establecerá de acuerdo al problema de conocimiento identificado, es decir, si se definirá una pregunta descriptiva (qué, cuál, cuáles), explicativa o causal (cómo, de qué manera, por qué). Dicha elección depende de los intereses de conocimiento. Si se busca comprender un proceso, por ejemplo, se puede elegir la pregunta por un *¿cómo?* o *¿de qué manera?*; o si se trata de conocer una acción o describir una situación es posible direccionar las preguntas por un *¿qué?* o *¿cuáles?*



	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

Es importante que dentro del ejercicio de construcción de la pregunta se tenga en cuenta un *¿para qué?* y un *¿por qué?* Debe quedar claro desde un inicio qué utilidad tendrá el conocimiento que se pretende indagar o construir y qué aporta a la operación y a la toma de decisiones, con el fin de que el ejercicio sea pertinente y relevante para las acciones cotidianas de la organización.

La pregunta de conocimiento dará lugar tanto a las categorías de análisis o variables de observación, el objetivo general y/u objetivos específicos, como a la metodología a utilizar. Las categorías o variables de análisis, a su vez, guiarán la elección de un marco conceptual general que permita la lectura de la información recolectada en el ejercicio. Dicha orientación conceptual y metodológica corresponde a una postura epistemológica de quienes desarrollen el ejercicio.


5.2. Planteamiento y justificación de la metodología

La respuesta a la pregunta de conocimiento precisa desarrollar una estrategia metodológica coherente, sea desde una perspectiva cualitativa, cuantitativa o mixta, en la que se detallen las técnicas y herramientas de recolección de información alineadas a categorías o variables de análisis: formatos, guiones de entrevista, talleres, encuestas, etc.

La elección de la metodología no debe responder a una evaluación de desempeño. Por el contrario, se sugiere que todo ejercicio de gestión de conocimiento se centre en la comprensión de las dinámicas del proceso a observar y analizar. La evaluación de un programa o proyecto centra su observación en los resultados y asume un análisis de supervisión, más no de la producción de conocimiento y aprendizaje. Se recomienda la elección de una metodología que permita identificar los elementos significativos del proceso, que, al ordenarlos y comprenderlos, posibilite la transferencia del conocimiento que de ellos se derivan.

5.3. Extracción de lecciones aprendidas y buenas prácticas

Para la Subdirección de Planeación Operativa la gestión del conocimiento está en el marco de la operación que ejecuta la ANT en los municipios programados para la

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020


atención bajo modelo por oferta, de forma directa o través de sus socios estratégicos u operadores. Es importante resaltar que la gestión del conocimiento alberga aspectos más amplios que las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, pero en el marco de las fases de formulación, implementación y mantenimiento de los POSPR estas se convierten es un insumo para el mejoramiento continuo, la evaluación de la operación y de la política de OSPR.

Por tanto, la extracción de lecciones aprendidas y buenas prácticas busca explicar de forma reflexiva y sistemática los cambios y factores que intervienen en el desarrollo de las actividades en los territorios, siendo el insumo de análisis de la información recolectada, observada y/o capturada en el proceso de indagación. Siguiendo la Guía POSPR-G-012 de Gestión del Conocimiento, Lecciones Aprendidas, Buenas Prácticas y Sistematización de Experiencias para la Atención por Oferta (2018), es importante subrayar los siguientes aspectos.

5.3.1. Identificación de lecciones aprendidas

Para identificar las lecciones aprendidas tenga en cuenta que:

- ✓ Las lecciones aprendidas pueden examinarse a partir de dos niveles. Una desde el “cómo”, el cual se relaciona a la forma en que se desarrollan las actividades del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en aspectos operativos, procedimientos, implementación tecnológica, medios de comunicación, estructura organizativa, trabajo en equipo, etc. La segunda desde el “por qué” -las causas o razones- y el “para qué” -finalidades, utilidad o destino- del proyecto, lo cual permite hacer consideraciones asociadas a los objetivos de la política, los resultados globales de la operación, la adecuación de las estrategias y abordajes que se están teniendo en territorio.
- ✓ Las lecciones deben ser claras, completas y expresadas de forma ordenada. Su enunciación está compuesta por:
 - 1. La descripción de las condiciones, causas o factores que desataron la situación en la cual se origina la lección aprendida.
 - 2. Una descripción del resultado de la situación observada.


	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

- ✓ Las lecciones deben ser significativas para el OSPRR en el sentido que estas evidencien factores que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Así mismo, la sistematización debe recaer sobre categorías de análisis que sean validadas con los actores interesados en la operación y en su mejoramiento.
- ✓ Dado que las lecciones aprendidas pueden estar suscritas a situaciones específicas, es importante explicar qué tan particulares eran las condiciones en las cuales se identificó la lección aprendida.
- ✓ Deben identificarse en el marco de una estrategia, no a partir de experiencias individuales o afirmaciones sin sustento. Esto significa que la identificación de las lecciones aprendidas debe estar relacionada con la estrategia de gestión de conocimiento y no como un caso particular.

5.3.2. Identificación de buenas prácticas

De igual forma, la identificación de buenas prácticas contempla reconocer los siguientes elementos en las observaciones de prácticas concretas. Para determinar que es una buena práctica es importante tener en cuenta:

- ✓ Es una práctica efectiva y exitosa y ha tenido el impacto esperado dentro de la operación.
- ✓ Es sostenible desde el punto de vista ambiental, económico y social.
- ✓ Una buena práctica cumple con la incorporación efectiva de los enfoques diferenciales en el OSPR, es decir que se atiende a las características culturales y sociales que constituyen a los sujetos de ordenamiento frente a su participación dentro de la operación.
- ✓ Técnicamente es replicable en otros escenarios en los que se lleve a cabo la operación. Implica que la buena práctica se puede aprender y replicar en otros contextos.


	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

- ✓ Es el resultado de un proceso participativo. Implica que la creación de la buena práctica responde a procesos de acuerdo y construcción entre los participantes.
- ✓ Reduce los riesgos de crisis, conflictos, seguridad u operativos que puedan emerger.
- ✓ Innovación. Hace referencia a la creación de nuevos instrumentos, procesos y aspectos que fortalezcan la política pública de OSPR o los POSPR.
- ✓ Pertinencia. Una buena práctica debe ser pertinente con los objetivos del ordenamiento social de la propiedad rural o la misionalidad de la ANT.
- ✓ Eficiencia. Este criterio se refiere a la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales, de forma que se haya maximizado el beneficio de los mismos para la implementación de la práctica. Incluye criterios asociados a utilización del recurso tiempo.

6. Sugerencias para la presentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas

La circulación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas deben ser presentadas en dos momentos. I) Propuesta de trabajo acorde a la fase que se quiere documentar: formulación, implementación o mantenimiento, la cual debe contar con un ejercicio de retroalimentación por parte de la ANT-SPO. De aquí es importante que el socio estratégico y la ANT se articulen en la construcción de la pregunta de conocimiento con la finalidad de aunar esfuerzos en el proceso de aprendizaje. II) Documento final: puede ser presentado de forma escrita, o mediante otra estrategia de comunicación que se quiera utilizar. Sin embargo, es necesario que cuente con algunos mínimos que muestren sistemáticamente el proceso.

- ✓ Primer momento del documento
 1. Introducción, justificación y alcance. En este punto se especifican los antecedentes de la experiencia, un breve resumen de la misma, actores vinculados al proceso, ubicación geográfica del proyecto a documentar y alcance de la propuesta presentada.

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020


2. **Objetivos.** Corresponde al objetivo general del estudio que se va a realizar, y en caso de que aplique, los objetivos específicos.
3. **Marco conceptual.** Se refiere a los criterios conceptuales que orientarán el análisis de las lecciones aprendidas y buenas prácticas.
4. **Metodología.** Presentación y fundamentos del método elegido para sistematizar la información (etapas, procedimientos, instrumentos, fuentes de información, responsables).
5. Es importante presentar con claridad los recursos para la captura de información, tanto humanos como financieros, que se requerirán. Esto también aplica para el proceso de sistematización, bases de datos, software especializados, etc.
6. **Cronograma.** Distribución temporal de la actividad, según las etapas, materiales y recursos.

✓ Segundo momento del documento

Para la elaboración del documento final, solo se tendrá en cuenta los puntos 1 al 4 (mencionados anteriormente), más los siguientes apartados: resultados de lecciones aprendidas y buenas prácticas, conclusiones y recomendaciones.

7. Sugerencias de cómo presentar las lecciones aprendidas y las recomendaciones

- ✓ Es recomendable expresar claramente la relación que se establece entre el resultado de la lección aprendida y las causas que incidieron en este proceso.
- ✓ Es recomendable que la narración de la lección aprendida se realice en tiempo pasado puesto que esto dará mayor claridad acerca de que fue una acción que se presentó durante el proceso. Sin embargo, también puede ser escrita en tiempo

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

presente si la lección aprendida sigue vigente, es decir, que no se ha realizado alguna acción o plan de mejora. Ejemplo: durante las jornadas de atención comunitaria las personas que asistieron a las jornadas FISO no sabían como ubicarse en el espacio porque no había una persona que las orientara, y a su vez, no existía una cartelera informativa.


- ✓ Es importante que la narración de las lecciones aprendidas no se escriba como si fueran una recomendación. Esto puede llegar confundir al lector. Ejemplo de recomendación: es importante contar con profesional de los equipos territoriales que oriente las personas en las jornadas FISO.
- ✓ Es necesario alejarse de juicios de valor al momento de expresar la lección aprendida.
- ✓ Las recomendaciones deben ser concretas y factibles de realizar. Esta debe ser enunciada en tiempo presente evidenciando claramente el problema a resolver: acciones a desarrollar, tiempo, actores involucrados y posibles resultados.

8. Recomendaciones para la implementación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas

Las lecciones aprendidas y buenas prácticas se asocian a las actividades propias del “verificar” del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), en la cual se revisan los resultados y se identifican los aprendizajes. En esta medida las lecciones aprendidas y buenas prácticas son insumos para las actividades de la etapa de “actuar”, las cuales tienen una connotación de retroalimentación o mejora, y de ahí su valor para la política de OSPR y/o la operación de la SPO.

En este sentido, de las lecciones aprendidas, buenas prácticas y su sistematización, la SPO establecerá acciones para:

- ✓ Disponerlas a los equipos de trabajo para su consulta e insumo cada vez que se inicia un proyecto, preferiblemente en una base de datos (más o menos sencilla).

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

- ✓ Analizar el carácter de las lecciones aprendidas y tomar decisiones, si es del caso, respecto a los cambios requeridos en el proceso de Planificación del OSPR y/o las metodologías asociadas.
- ✓ Elaborar un plan de implementación de las mismas sobre el cual se puedan tomar acciones de mejora. Para que el plan sea efectivo, deben establecerse la fase, etapa y componente de la ruta en la que se enfoca, nombre de la lección aprendida / buena práctica, descripción de la situación, descripción de la lección, actividad de mejora planteada, responsables, y tiempo estimados para su implementación.
- ✓ Realizar el seguimiento a las acciones definidas en el plan de Implementación para que en efecto dichas mejoras sean implementadas.

Bibliografía


Agencia Nacional de Tierras. (2018). Guía de gestión del conocimiento, lecciones aprendidas, buenas prácticas y sistematización de experiencias para la atención por oferta.

CORREA URIBE, Guillermo; ROSERO JIMÉNEZ, Sonia Lucia y SEGURA JIMÉNEZ, Herlaynne, Diseño de un modelo de gestión del conocimiento para la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Revista Interamericana de Bibliotecología. Ene.-Jun. 2008, vol. 31, no. 1, p. 85-108.

Departamento Nacional de Estadística. (SF). Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores.


FAO. (2014). Plantilla de buenas prácticas.

Project Management Institute Inc., 2017. *Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®) - Sexta Edición,*

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
26-09-2018	01	Primera versión del documento.
04-11-2020	02	Segunda versión del documento.

<p>Elaboró:</p> <p>Pedro Faustino Cárdenas Ávila</p> <p>Jennifer Andrea Garzón Buitrago</p> <p>Mauricio Cortés Acosta</p>	<p>Revisó:</p> <p>José Carlos Orozco Zequeda</p> <p>Carlos Díaz Bolaños</p> <p>Laura María Valderrama Rincón</p>	<p>Aprobó:</p> <p>Felipe Alfonso Espinosa Camacho</p>
<p>Cargo:</p> <p>Contratistas Subdirección de Planeación Operativa</p>	<p>Cargo:</p> <p>Subdirector de Planeación Operativa</p> <p>Contratista Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad.</p> <p>Contratista Subdirección de Planeación Operativa</p>	<p>Cargo:</p> <p>Director de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural</p>

	GUÍA	LECCIONES APRENDIDAS, BUENAS PRÁCTICAS Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PARA LA ATENCIÓN POR OFERTA	CÓDIGO	POSPR-G-012
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	VERSIÓN	2
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	04-nov-2020

Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO
------------------------------------------	------------------------------------------	------------------------------------------

*La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.
La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.*